



**REGLAMENTO
3° FESTIVAL BABYFÚTBOL DE SALÓN
COMFENALCO ANTIOQUIA**

Corporación Deportiva Los Paisitas

Comité Ejecutivo

Presidente

Diego León Osorio Céspedes

Vicepresidente

Gustavo Jiménez Arango

Secretaria

Consuelo Zapata Espinoza

Tesorero

Ramiro Carvajal Yepes

Vocal

Winston Tobón Ochoa

Vocal

Óscar Mario Cardona Arenas

Vocal

Germán Blanco Álvarez

Vocal

Roberto Hoyos Ruiz

Revisor Fiscal Principal

Manuel Jiménez Mejía



Comisión Disciplinaria - Corporación

Armando Pérez Hoyos
Gilberto Molina Hernández
Carlos Peláez Arango

Personal Administrativo

Director Ejecutivo
Carlos Iván Hernández Boneth

Director de Comunicaciones
Davis Zapata Correa

Asistente Administrativo
Carlos Albeiro Chavarría Agudelo

Asistentes Administrativas
Adriana María Serna Chicuzaque
Natalia Jiménez Restrepo

Apoyo y Logística
Juan David Mejía Hernández
Johana Mejía Vanegas

Comisiones Asesoras

Médica - Corporación
Oscar Mario Cardona Arenas Coordinador
Winston Tobón Ochoa
Carlos Alberto Betancur Castañeda
Medicina Deportiva Indeportes Antioquia

Académica - Corporación



Oscar Mario Cardona Arenas Coordinador
Winston Tobón Ochoa
Ana Patricia Villa López
Baltazar Medina
Armando Pérez Hoyos
Alex Nilson Meneses Oquendo

Protocolo y Relaciones Públicas
Consuelo Zapata Espinoza Coordinador
Roberto Hoyos Ruiz
Davis Zapata Correa
Oriol Ruiz Patiño
Libardo Serna Ángel

LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL DE SALON, LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN COMFENALCO, organizarán el clasificatorio del 3° FESTIVAL BABYFÚTBOL DE SALÓN. Los equipos se comprometen a respetar este reglamento y a cumplir las disposiciones de la Liga y de la Corporación.

PARTICIPANTES.

1. Podrán participar equipos conformados por jugadores cuyas edades no superen los 12 años es decir, a partir del 1 de enero del 2004 y el 31 de diciembre de 2006 (9,10 y 11 años). **No se permitirá participación de niños nacidos en el 2007.**

2. De este evento no puede participar ningún deportista que tenga registro de participación en cualquier otra modalidad deportiva de conjunto con la CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS durante el año 2015, en eliminatoria sub regional, fase clasificatoria metropolitana y fase final en Medellín.

Parágrafo 1: Excepto los niños que participaron en eventos avalados por la Liga Antioqueña De Fútbol De Salón (torneo pre-infantil y festival de escuelas). Estos niños solo pueden jugar representando al municipio en el cual nacieron o tenga



mínimo dos 2 años de escolaridad comprobada por medio de certificación escolar o registro del simat.

3. LEYES DE JUEGO

4. En el Torneo Clasificatorio se podrán inscribir hasta un máximo de 15 jugadores. (A la fase de la final nacional pueden inscribir mínimo 10 - máximo 12 jugadores).

5. Para cada partido podrá registrar en la planilla 12 jugadores los cuales deben jugar en su totalidad durante el encuentro, cinco (5) jugadores el primer tiempo, otros cinco jugadores distintos en el segundo y los restantes el tercer tiempo. Cada quinteto jugará la totalidad del tiempo -10 minutos sin cambios- y el último son de participación libre. Equipo que presente con menos de 10 jugadores al inicio del partido juega pero no puntúa y acumula puntos para la clasificación de Juego Limpio. La planilla de juego se deja abierta hasta iniciar el segundo periodo.

6. Se podrán registrar en planilla de juego doce (12) jugadores- los dos jugadores restantes jugaran el tercer tiempo y el cuarto período podrán jugar a criterio del Cuerpo técnico del equipo.

7. Jugador expulsado, salido por límites de faltas o lesión; este se podrá remplazar mediante sorteo del comisionado de campo o primer juez con la auditoria de los dos técnicos o delegados.

8. Cuando un jugador es sustituido por algún tipo de lesión en el primero o segundo periodo y este se recupera, podrá jugar en el tercer tiempo. Para los partidos de la fase Final Nacional 2015-2016 la autorización a continuar la dará el médico de la competencia

9. Ningún jugador podrá participar por otro departamento (aplica a equipos participantes de la Final Nacional de Babyfútbol de Salón) solo estarán habilitados aquellos que se encuentren dentro del proceso de los torneos de la liga Antioqueña de fútbol de salón.

10. LOS EQUIPOS DE MEDELLIN, EL AREA METROPOLITANA, SUBREGIONES DE ANTIOQUIA Y RESTO DEL PAIS DEBEN ELIMINARSE OBLIGATORIAMENTE EN ESTA



FASE, PARA PODER OBTENER EL CUPO DE CLASIFICACION A LA FASE FINAL NACIONAL.

11. Los jugadores deberán estar afiliados al sistema de seguridad social: EPS o SISBEN. Los equipos asumen directamente la responsabilidad, en caso de ser necesaria la atención médica hospitalaria, por las lesiones que se puedan producir a los jugadores, como producto de la competencia.

12. Presentar los deportistas la Tarjeta de Identidad en original como documento único para la inscripción en la planilla de juego durante el clasificatorio. Las reclamaciones por suplantación, adulteración de documentos o doble inscripción, se podrán presentar en cualquier momento de la fase clasificatoria 2015-2016.

13. El valor de la inscripción por equipo en la fase de eliminatoria regional es del pago de escarapela (\$20.000) por persona. En el Área metropolitana será de (10.000) por persona.

Parágrafo 1: En las eliminatorias sub regionales la organización entregará alojamiento y alimentación solo para 10 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado.

Parágrafo 2: En las eliminatorias en el Área Metropolitana cada equipo podrá participar con 12 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado.

14. Los entrenadores, delegados y asistentes deberán ser mayores de edad, en el caso contrario el presidente o representante legal del club o equipo afectado deberá solicitar se analice la situación por el Comité organizador del Torneo, el que resolverá al respecto, durante las 24 horas siguientes a la solicitud.

15. Los entrenadores, asistentes técnicos y delegados no podrán aparecer inscritos en dos o más equipos, que estén participando en el torneo, aunque tenga diferentes funciones en los mismos.

16. La organización se reserva el derecho de admisión e invitación del evento.

17. Si dos equipos o municipios definen fusionarse, solo se podrá realizar después de cada eliminatoria o zonal y será en porcentajes iguales, perdiendo el derecho de reforzar con dos deportistas del mismo zonal; y solo podrá actuar a nombre de



una sola representación y se perderá para el otro los derechos de representación y proceso deportivo para el torneo, el cual cobija el reglamento.

18. SISTEMA DE COMPETICION

Eliminatoria por subregiones:

Subregión o zona Municipio Fecha

Oriente de Antioquia

Occidente de Antioquia

Norte y Bajo Cauca de Antioquia

Suroeste de Antioquia

Nordeste y Magdalena Medio

Urabá

Medellín

Zona Norte Área Metropolitana.

Zona sur Área Metropolitana.

Zona de occidente del país

Zona centro del País

Zona Oriente del País

Campeón Torneo Liga de Antioquia

INDER Medellín

EPD INDER Medellín

Actual Campeón

Bello INNOVAR 80

A la final Nacional estará clasificado el campeón 2014-2015, el equipo Bello INNOVAR 80.

Dependiendo el número de inscritos se establecerá el sistema de juego.

Los grupos serán distribuidos y su conformación será definida en el Congreso Técnico.

Los equipos clasificados a la fase final Nacional (enero 2016) se podrán reforzar con 2 jugadores que hayan participado del clasificatorio o eliminatoria, y que no haya clasificado o que quedase al margen de la selección de (12) en un equipo



clasificado, para la fase Final del mes de enero, previa autorización de la comisión técnica del Evento, adjuntando la respectiva carta del club o equipo de origen.

19. EMPATES EN PUNTUACIONES

En caso de empates en las puntuaciones finales de cada grupo, en las diferentes fases y/o rondas, las posiciones respectivas se definirán teniendo en cuenta en su orden los siguientes criterios:

Si el empate en puntos es entre sólo dos equipos

- El ganador del partido jugado entre ellos

Entre dos o más equipos

- a. Menor cantidad de puntos acumulados en la clasificación de Juego limpio
- b. Mayor número de partidos ganados.
- c. Mayor gol diferencia. (Goles a favor menos goles en contra).
- d. Mayor número de goles a favor.
- e. sorteo

PARÁGRAFO:

El puntaje del Juego Limpio se tendrá como criterio de clasificación únicamente para la fase final nacional (enero 2016) y se establecerá de acuerdo con los siguientes parámetros:

- A. Cada amonestación con tarjeta amarilla dará 3 puntos.
- B. Cada descalificación con tarjeta azul dará 6 puntos.
- C. Cada expulsión de jugadores dará 10 puntos.
- D. La asistencia con un número menor de 10 jugadores 20 Puntos
- E. Cada expulsión de miembros del Cuerpo Técnico dará 20 puntos.
- F. La expulsión por agresión a los árbitros, a miembros del Comité Organizador o Autoridades del torneo dará 40 puntos.
- G. La primera amonestación escrita a las barras dará 20 puntos, la segunda 30 y la tercera 50 y expulsión del equipo.



- H. El equipo que supere los 100 puntos queda automáticamente excluido de la clasificación del Juego Limpio. LA ORGANIZACIÓN tendrá en cuenta, para escoger los equipos, para el próximo torneo, la clasificación del Juego Limpio. Quien sea excluido de esta clasificación no podrá participar en el torneo siguiente.
- I. La ausencia a las actividades programadas por la organización o el incumplimiento en las diligencias ante la entidad, son incluidas en el juego limpio al igual que serán tenidas en cuenta para la selección de las solicitudes del próximo torneo.

20. DE LOS JUGADORES, DEL CUERPO TECNICO Y DEMÁS PERSONAL.

Los jugadores, cuerpo técnico y demás personal que este en la banca debe presentar el documento de identidad o carnet de entrenador, que lo acredita como participante del torneo antes de comenzar el partido, de lo contrario perderá 3 - 0 y tendrá que jugarse el partido.

PARÁGRAFO 1: Ante la no presentación del número reglamentario de jugadores y tarjetas de identidad antes del inicio del partido, los equipos están obligados a jugar, en caso de no hacerse se declara W.O. al equipo que no quiera y será causal de expulsión del torneo y afecta su derecho de participación en la siguiente fase. Marcador Final del partido será de 3/0 y el puntaje será de 2 puntos para el beneficiado.

Si un equipo pierde un partido por W.O por **JUSTA CAUSA**, caso fortuito o fuerza mayor podrá continuar en el TORNEO, la comisión técnica del evento lo analizará de lo contrario será retirado del torneo.

1. Cada partido constará de cuatro tiempos, en los dos primeros tiempos el equipo debe colocar a jugar la totalidad de los deportistas (10 jugadores) en el tercer tiempo los deportistas faltantes y en el último tiempo los cambios son libres.

2. Los partidos de ambas fases del Torneo se jugaran desde su inicio por las reglas oficiales vigentes de la AMF (microfútbol normal), con la única excepción de la obligatoriedad de jugar los dos primeros tiempos con quintetos diferentes



3. EL 3° TORNEO BABYFUTBOL DE SALON se jugará con balón No. 370

21. RECLAMACIONES Y DEMANDAS

1. Las reclamaciones y demás peticiones que tengan como propósito obtener la anulación de un partido o la modificación del resultado, se presentarán por escrito a la Comisión Técnica, cuando se trate de aspectos técnicos o a la Comisión Disciplinaria cuando se trate de aspectos disciplinarios, firmadas por el delegado del equipo, hasta 12 horas después a la terminación del partido y adjuntando las pruebas respectivas.

2. Cuando un entrenador es expulsado o tiene que abandonar el partido el asistente asumirá, de ser expulsado el asistente, tiene que abandonar el partido o no estar, y asumirá la dirección del equipo, el capitán (nunca el delegado ni otra persona).

Los tiempos de juego son 4 periodos de 10 minutos si cronometrar en las fases eliminatorias.

Los tiempos de juego son 4 periodos de 10 minutos, y el último periodo será cronometrado en la final nacional.

La puntuación en el III Torneo Baby Fútbol de salón es la siguiente, partido ganado 2 puntos, empatado 1 punto, partido perdido 0 punto, partido perdido por w.0 cero (0) puntos

Todos los jugadores deben estar debidamente uniformados con el respectivo número en la espalda de la camiseta (para la fase Final)

22. FECHAS DE INSCRIPCION

Fecha de inscripción del primero (1) de Abril al primero (1) de julio, de 2015 en la liga Antioqueña de fútbol de salón. EN HORARIO DE 2:00 A 5:30 p.m.



Teléfono 260 28 82 - 318 235 55 81, correo ligafutsal@yahoo.es

www.futsalantioquia.com

GRUPOS FINAL NACIONAL

P	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1				
2				
3				
4				

COMISION TECNICA L.A.F.S COMITÉ ORGANIZADOR

Medellín, febrero de 2015.